



Migraciones climáticas y tácticas de resistencia

Bárbara Yadira Mellado-Pérez¹

UniSENAI SC

<https://orcid.org/0000-0001-8118-390X>

Roberta Moraes Simione²

SEDUC-MT

<https://orcid.org/0000-0002-4697-7453>

Cristiane Carolina de Almeida Soares³

SME- Cuiabá

<https://orcid.org/0000-0003-4359-9829>

Resumen: Reconocer que las acciones antrópicas resultantes del capitalismo destruyen el planeta, permite asumir una postura crítica que defiende la urgencia del cuidado urgente del medio ambiente. Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la educación ambiental frente al colapso climático y señalar los desafíos que se presentan en la migración climática y sus tácticas de resistencia. Como metodología, investigamos en libros, artículos científicos y tesis, reflexionando sobre las dificultades de los migrantes climáticos en tierras brasileñas. Las leyes migratorias vigentes no contemplan todas las situaciones a las que se ven sometidos los migrantes climáticos, y el cumplimiento efectivo de la legislación vigente es aún una realidad lejana. Quedando como solución buscar el apoyo de las instituciones no gubernamentales, y

¹ Bárbara Yadira Mellado Pérez, Decana de Educación y Extensión Centro Universitário SENAI SC (CeUNI SENAI SC), becaria posdoctoral de la USP, y Doctora en Pedagogía UH-Cuba y PPGE UFMT, investigadora de GPEA-UFMT y GovAmb-USP. Correo electrónico: byadiramellado@gmail.com.

² Roberta Moraes Simione, docente de la rede estatal de ensino (SEDUC), maestría y doctorado en Educación en PPGE-UFMT. Correo electrónico: robertamoraes01@gmail.com.

³ Cristiane Carolina de Almeida Soares, educadora de arte, profesora de arte de la red municipal de educación de Cuiabá (SME), estudiante de maestría y doctorado en Educación del PPGE-UFMT, investigadora del GPEA-UFMT. Correo electrónico: pedrapapeletesoura@gmail.com

reunirse en pequeños grupos, como uno de los medios de generar esperanza para una lucha colectiva.

Palabras Clave: Educación Ambiental, Migración climática. Justicia Climática. Tácticas de Resistencia.

Migrações climáticas e táticas de resistência

Resumo: Reconhecer que as ações antrópicas são fruto do capitalismo e destroem o planeta, nos permite assumir criticamente a urgência de cuidar do meio ambiente. Este artigo tem como objetivo refletir sobre a educação ambiental diante do colapso climático, e apontar os desafios que surgem na migração climática e suas táticas de resistência. Como metodologia, pesquisamos em livros, artigos científicos e teses, refletindo acerca das dificuldades dos migrantes climáticos em terras brasileiras. As leis migratórias atuais não abrangem todas as situações a que os migrantes climáticos estão sujeitos, e o cumprimento efetivo da legislação vigente ainda é uma realidade distante, permanecendo como solução, buscar o apoio de instituições não governamentais, e reunir-se em pequenos grupos, sendo um dos meios de gerar esperança para uma luta coletiva

Palabras-clave: Migração climática. Justiça Climática. Tácticas de Resistência

Climate migrations and resistance tactics

Abstract: Recognizing that anthropic actions are the result of capitalism and destroy the planet, allows us to critically assume the urgency of caring for the environment. This article aims to reflect on environmental education in the face of climate collapse, and to point out the challenges that arise in climate migration and its resistance tactics. As a methodology, we research in books, scientific articles and theses, reflecting on the difficulties of climate migrants in Brazilian lands. Current migration laws do not cover all the situations to which climate migrants are subjected, and effective compliance with current legislation is still a distant reality. Remaining as a solution, seek the support of non-governmental institutions, and meet in small groups, as one of the means of generating hope for a collective struggle.

Keywords: Climate migration. Climate Justice. Resistance Tactics.

INTRODUCCIÓN

1. Contexto histórico y política de colapso climático

Pensar en la crisis ambiental que vivimos nos conduce a una necesaria reflexión sobre el modelo económico capitalista. El capitalismo genera desigualdad y manifestaciones que arriesgan la convivencia y sobrevivencia de los humanos y especies del planeta. Observaciones y estudios interdisciplinarios sobre el cambio climático realizadas por IPCC⁴ (Intergovernmental Panel

⁴ Esta es de las referencias mundiales para evaluar los cambios relacionados al clima, que fundamentan las investigaciones relacionadas con el colapso climático. En el, recibimos de forma

Climate Change) a partir de modelos climáticos, identifican variables que van más allá de la discusión sobre el calentamiento global, proponiendo pensar comportamientos regionales, la relación continente-océano y los cambios en las estaciones del año y en regímenes de precipitación. De acuerdo con Godrej (2002) y Garduño (1994), las principales predicciones de los científicos del IPCC se basan en lo siguiente:

(...) más calor en las masas de tierra que en el mar, ya que la superficie terrestre absorbe mejor la energía solar; el océano ártico experimentará mayores temperaturas en el invierno; en latitudes medias de América del Norte y del Sur como en Europa habrá más días cálidos en verano y menos días fríos en invierno, los pronósticos más alarmantes esperan un aumento de los sucesos climáticos extremos, como inundaciones muy fuertes o sequías prolongadas (GODREJ; 2002, p. 70).

Las crisis ambientales y desastres naturales están impactando en forma acelerada el cambio social y transformaciones de las sociedades en el mundo y la región. Entender y estudiar los frecuentes fenómenos causantes de sequías, inundaciones y huracanes, permite observar la diversidad de conflictos socioambientales que acontecen en la región.

América Latina expone comportamientos descontrolados, que naturalizan el extractivismo y hacen más críticos y complejos los conflictos socioambientales, la relación naturaleza-sociedad humana que de forma ilimitada explota los recursos naturales. En ese contexto aumentan las situaciones de pobreza y hambre, y las soluciones surgen aisladas y sin integralidad, desconsiderando impactos profundos sobre la sociedad, la esfera política y el medio ambiente (SYAMPA, 2019).

Este artículo se inscribe en un eje de discusión que adquiere cada vez más relevancia en América Latina, la crisis ambiental, las estrategias políticas y sociales para nuevas formas de resistencia en relación a los crecientes problemas ambientales, y la necesidad de cambios urgentes pensando alternativas, y análisis de fundamentos políticos y culturales.

actualizada, muchas de las informaciones referentes a los impactos actuales y riesgos futuros, con relación al clima.

Como punto de partida desde una postura crítica se asume reconocer que, si el Antropoceno fue importante en responsabilizar al ser humano por la destrucción, y la necesidad de ofrecer cuidados al planeta, hoy se puede sustentar y demostrar la hipótesis de que los más impactados son aquellos que económicamente están desamparados. Siendo una realidad agravada que tiene en su esencia explotación y destrucción de la naturaleza en busca de ganancias y acumulación de riquezas en manos de una minoría. El mayor desafío para investigadores y científicos sociales es contribuir a revelar cuanta invisibilidad en la sociedad tiene el tema del colapso climático.

Las evidencias de aumento de problemas de calentamiento global, y deshielo de los glaciares, escases de agua potable, la desertificación, y pérdida de la biodiversidad, plagas, pandemias, epidemias y prejuicios para la agricultura; el surgimiento más frecuente de terremotos, tsunamis e inundaciones; y los huracanes, tifones, y ciclones más intensos, nos demanda identificar como y quienes son las poblaciones impactadas, y más que eso, cuáles las consecuencias, y estrategias de enfrentamiento ante estos desastres climáticos que serán más frecuentes e intensos. La relación de toda esta situación con los grupos sociales es directa. El impacto es global, sin embargo, el mayor sufrimiento está en los más desfavorecidos económicamente: poblaciones que viven en la calle, en comunidades pobres, de concentración de personas de raza negra, los indígenas, migrantes, campesinos, personas deficientes, mujeres, niños, homosexuales, ancianos y otros grupos (SATO et al., 2020).

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la educación ambiental frente al colapso climático y señalar los desafíos que se presentan en la migración climática y sus tácticas de resistencia. La discusión es seria, no se inscribe en los formatos tradicionalistas de análisis, ni forma parte del sentido común, se necesita involucrar escuelas y comunidades en diálogo de saberes construyendo una epistemología popular que ofrezca voces a las percepciones, sentidos, luchas y movimientos de resistencia.

DESARROLLO

1. Educación ambiental y Justicia Climática

Atravesando caminos epistemológicos y experiencias prácticas en el campo de la educación y el medio ambiente, la Educación Ambiental ha contribuido significativamente a la existencia de una sociedad más justa y sostenible, al actuar en una perspectiva interactiva que conjuga el desarrollo social con el personal y en armonía con la naturaleza y la cultura, permitiéndonos “ser” en este mundo (SAUVE, 2005). Al enfocarnos en la transformación de la sociedad, nuestra perspectiva de la Educación Ambiental es política, dado que tiene un compromiso social y ético con el planeta y con la vida.

Pensar en los desafíos que se le presentan a la Educación Ambiental y las tácticas sociales que implica el aprendizaje, requiere desarrollar más acciones alternativas (JACOBI, 2003) con la finalidad de hacer posible resistir los impactos ambientales cada vez más nocivos consecuencia de la crisis climático, considerando:

El problema de la sustentabilidad, asume en este nuevo siglo, un papel central en la reflexión sobre las dimensiones del desarrollo y las alternativas que se configuran. La situación socio ambiental que caracteriza a las sociedades contemporáneas revela que el impacto del ser humano sobre el medio ambiente ha tenido consecuencias cada vez más complejas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos (JACOBI, 2003, p. 193).

En este contexto, las acciones antrópicas, y sus efectos sobre la naturaleza deben responsabilizarse, por la emisión de metano (CH₄), dióxido de carbono (CO₂) y óxido nitroso (N₂O) a la atmósfera (WALTER et al. 2010) esas acciones contribuyen en gran medida a pérdidas biofísicas irreparables para el planeta. Para Marengo (2008), existe una vulnerabilidad que pesa sobre Brasil y afecta la Amazonía y el Nordeste brasileño.

Sobre los desastres ambientales, Marengo (2008), en sus investigaciones, analiza los impactos en los caudales de los ríos São Francisco, Paranaíba, Tocantins, Xingu y algunos que están localizados al Este de la Amazonia. De acuerdo con estos estudios,

(...) para finales de siglo XXI, los modelos del IPCC AR4 sugieren reducciones en los caudales de los ríos (...). Por otra parte, los modelos también sugieren aumentos en los caudales de los ríos de la costa

Oeste de América del Sur, próxima a Perú-Ecuador y la Bahía de Paraná-Prata. Esas proyecciones son muy importantes, pues las alteraciones de los caudales pueden modificar la frecuencia de inundaciones, y eso puede producir daños en los ecosistemas, y afectar la producción de alimentos, transporte y generación de energía (MARENGO, 2008, pp. 87- 88).

Ante la gravedad de la situación resultante del calentamiento global y otros desastres ambientales relacionados, en 2020 se planteó toda la acción y propuesta de política pública están derivadas de interpretaciones reduccionistas y sustentada en el egoísmo y elitismo propios del sistema capitalista.

Entre los diversos aspectos que envuelven la actual crisis civilizatoria, destacamos que la propagación del Coronavirus provocó la muerte de miles de personas; multitud de comorbilidades terminaron comprometiendo la salud física y psicológica de las personas, además del desgaste mental, desde la dificultad para mantener el aislamiento social, incluso retornando (sin seguridad) a las modalidades de trabajo y estudios, de forma presencial.

Nos dimos cuenta de que los grupos sociales se veían afectados de manera desigual. Las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad sufren más intensamente, ya que no han tenido opciones de trabajar o estudiar a distancia. Entre los que estuvieron más expuestos en esta pandemia, vemos al grupo de los migrantes. El escaso acceso al agua, la ausencia de saneamiento básico, la dificultad de acceso a los servicios de salud, incrementaron las tasas de contagio y muerte por el Coronavirus (SOARES; MELLADO-PÉREZ, 2020).

Considerando que al 2020 se han identificado 763 millones de migrantes internos a nivel mundial y 272 millones de migrantes internacionales, con más de 1.000 millones de personas en movimiento, y casi 71 millones asociados a situaciones de conflicto armado, violencia y desastres naturales. Sin embargo, hay que destacar el crecimiento exponencial de la migración, relacionándola directamente con los eventos y desequilibrios climáticos, configurando lo que llamamos migración climática. En sus estudios, Wesselbaum (2019) afirma que el aumento de la temperatura y el crecimiento de los “desastres naturales”⁵ [sic]

⁵ Destacamos que el término “desastres naturales” no es parte de la perspectiva de estudios del GPEA, ya que entendemos que una parte significativa de los desastres que ocurren en la naturaleza, son fruto de la exploración desenfrenada de los seres humanos, y que la naturaleza

cada vez determinan más los flujos migratorios, ya que la desestabilización de algunos países constantemente afectados por abrumadores eventos climáticos, terminan por migrar a otros países con mejores condiciones de vida.

Un núcleo de discusión lo constituye el reconocimiento jurídico y comprensión de la migración. Entender los motivos y razones de la migración conduce a observar prácticas de justicia social e inclusión, expresadas en derechos, oportunidades y verdaderas posibilidades para recomenzar la vida.

En ese contexto cabe la pregunta sobre los practicantes de la migración forzada, quienes son las personas detrás de esta definición: “toda persona física que, por fuerzas ajenas a su voluntad, voluntad o interés, se ven obligadas a abandonar su lugar habitual de residencia” (PEREIRA, 2019, p. 20). De esta forma, se entiende que corresponderá a las personas que, por causas distintas a su voluntad, necesiten trasladarse a otra región en busca de un nuevo comienzo, a fin de obtener una vida digna. Observando aquí una cuestión de ética y responsabilidad social y política que requiere atención.

De esta manera, enfatizamos que los flujos migratorios terminan siendo una de las únicas opciones para escapar de condiciones inhumanas de sobrevivencia, ciertamente causadas por desequilibrios ambientales, extinción de ecosistemas y eventos climáticos aplastantes (SATO et al., 2020).

Pereira (2019) señala, existen 5 formas de migración forzada: I. Migrantes económicos; II. Migrantes ambientales o “eco-migrantes” [sic]; tercero apátridas; IV. Asilos Políticos; V. Personas en situación de refugio (refugiados, solicitantes de refugio y desplazados internos). En cada caso, en el ámbito económico, se trata de personas que abandonan su país de residencia habitual por crisis económicas y que buscan, en otros países, la oportunidad de trabajar con una mejor remuneración, es decir, los individuos parten de forma forzada para escapar de la inestabilidad económica y la falta de empleo.

Pereira (2019) entiende por “ecomigración” [sic] en relación con “cambios que ocurren en el medio ambiente, cada vez más personas se

absorbe las consecuencias del desequilibrio ambiental, sobre la forma de eventos climáticos extremos.

desplazan dentro del país o hacia otros lugares”, huyendo de catástrofes ambientales como tsunamis, terremotos, huracanes y otros desastres naturales, que perjudican la sociedad y al ecosistema. Desde la perspectiva de la educación ambiental en la que nos inscribimos, entendemos como migrantes climáticos, las personas que se desplazan, por las razones antes mencionadas.

De acuerdo con la Carta de Migración de Mato Grosso⁶, nuestros flujos migratorios actuales superan todos los registros anteriores, lo que apunta a tasas cada vez mayores para Brasil. Si bien las principales causas parecen ser los conflictos económicos, políticos y civiles, percibimos las razones del colapso climático⁷ siendo el motivo que genera la escasez de mejores condiciones de sobrevivencia y que impulsa la migración a otras localidades.

Además de tantas adversidades que enfrentan en sus territorios de origen, la población migrante aún sufre un proceso de exclusión y vulnerabilidad social (FIOCRUZ, 2020), a pesar de la implementación de leyes migratorias, que no garantizan derechos y una vida digna para estas personas (FIOCRUZ, 2020; PISTÓRIO; VITALIANO, 2019).

Después de un período de aislamiento social, algunos segmentos de la economía, especialmente el comercio, dejaron de funcionar o se adaptaron a horarios reducidos. Aunque las medidas de distanciamiento son fundamentales para reducir el riesgo de contaminación, muchos migrantes se ganaban la vida vendiendo productos en las calles y semáforos del centro de la ciudad. Los que lograban trabajar, se arriesgaban al contagio del coronavirus.

Sin estas pequeñas oportunidades de creación de ingresos, ya sea por restricciones legislativas o incluso por enfermedad y falta de condiciones físicas para trabajar, las familias migrantes han atravesado y atraviesan extremas dificultades, apelando incluso a la mendicidad, ya que no todas tienen acceso a

⁶ La Carta de Migración fue elaborada en el Seminario de Flujos Migratorios del año 2018.

⁷ Pasamos a considerar “cambios climáticos” sobre la denominación de “colapso climático”, en el sentido de culpar las acciones humanas en el proceso de degradación ambiental que el planeta viene sufriendo, y ofreciendo mayor seriedad y responsabilidad a un proceso desbastador que puede causar perjuicios irreversibles a la naturaleza, la vida salvaje y la humanidad (SANTOS et al., 2019).

recibir ayuda de emergencia del gobierno brasileño, por falta de la documentación y registros legales necesarios (BRASIL DE FATO, 2020).

En este contexto, urge ampliar la discusión sobre la Justicia Climática para problematizar el impacto del colapso climático en la vulnerabilidad de los diversos autores que viven la destrucción de sus territorios, proyectos sociales y comunitarios y de la propia naturaleza.

Según Torres et al. (2021, p. 171), “(...) en Brasil la expresión “justicia climática” aún está lejos de la agenda política y de investigación, aunque es posible observar un movimiento influido por la agenda de movilizaciones internacionales o por grandes organizaciones no gubernamentales”, sin embargo, deben ser considerados los movimientos sociales, investigadores y grupos de investigación en Educación Ambiental existentes en Brasil, que integran este tema en las agendas de discusión e investigación, dado que actúan contra las desigualdades sociales climáticas y los respectivos impactos del calentamiento global en Planeta.

Impactos que, a su manera, aumentan la desigualdad social, segregan grupos sociales y socavan la provisión y efectividad de políticas públicas inclusivas con miras a promover los derechos humanos y ambientales. Pensar y debatir los riesgos ambientales para reducir las vulnerabilidades (étnicas, sociales, raciales y de género) es contribuir al mantenimiento de biomas coherentes con la Educación Ambiental política, que, a través de tácticas de resistencia, obliga a los gobiernos a responsabilizarse de los desastres ambientales causados por colapso climático.

2. Realidad en América Latina y Brasil

En la actualidad son 216 millones de personas en seis regiones del mundo, incluida América Latina, que podrían verse obligadas a mudarse de sus países para 2050 para escapar de eventos climáticos adversos. Así describe el Informe Groundswell, que ubica a América Latina entre las tres regiones además del África subsahariana y el sur de Asia, que en conjunto representan el 55% de la población del mundo en desarrollo, donde el cambio climático empujará a

decenas de millones de personas a migrar dentro de sus propios países para 2050.

Sin poder escapar de los impactos del cambio climático más de 143 millones de personas, o alrededor del 2,8 por ciento de la población de estas tres regiones, pueden ser afectadas (GROUNDSWELL, 2018). Se espera,

(...) una emigración desde áreas menos viables con menor disponibilidad de agua y productividad de cultivos y de áreas afectadas por el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas. Las áreas más pobres y vulnerables al clima serán las más afectadas. Estas tendencias, junto con la aparición de “puntos críticos” de inmigración y emigración climática, tendrá implicaciones importantes para los sectores sensibles al clima y para la adecuación de la infraestructura y los sistemas de apoyo social. (GROUNDSWELL, 2018, p. 14)

Cuadro 1 - Datos comparativos en Brasil de CONARE

2020	2021	SITUACIÓN
Registrados 26.653 refugiados	Registrados 3.093 refugiados	Caída de 88,3% De un total de 54.004 refugiados reconocidos 21 mil registros indeferidos.
Estados com más refugiados: Roraima (18.896), DF (3.331), Amazonas (2.282) São Paulo (1.067).	Estados com más refugiados: Roraima (1.445), Amazonas (588) Rio de Janeiro (368) São Paulo (251).	Disminución notable por causa del cierre de fronteras por causa de la Pandemia del COVID 19
REFUGIADOS DE 77 NACIONALIDADES NO BRASIL		
1º lugar Venezuela 90,82%	2º lugar Siria 3,91%	3º lugar República Democrática do Congo 1,22%.

Fuente: Elaboración de las autoras.

De acuerdo con estos datos (Figura 1), los análisis observados de la migración climática interna probablemente van a aumentar hasta 2050, y puede acelerar si no acurren reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero y una acción de adelanto sólida.

Ante esta realidad impactada por la crisis sanitaria y económica en el mundo, Brasil registró una caída del 88,3% en el número de refugiados en 2021, según datos del Comité Nacional para los Refugiados (Conare, 2021).

Si bien la Ley de Migración nº 13.445/2017 es importante para brindar y garantizar a los migrantes una asistencia específica con los nacionales y crear posibilidades para contribuir a la creación de leyes y resoluciones complementarias en áreas específicas, su implementación termina quedando por debajo de lo deseado y esperado por la nacionales migrantes (SIMIONE, 2021). De los artículos importantes presentes en esta ley, destacamos:

- II - repudio y prevención de la xenofobia, el racismo y cualquier forma de discriminación;
- III - no criminalización de la migración;
- V - promoción del ingreso regular y regularización de documentos;
- VI - acogida humanitaria; [...]
- XXI - promoción del reconocimiento académico y del ejercicio profesional en Brasil, en los términos de la ley; y [...] (BRASIL, 2017)

En cuanto a los migrantes climáticos, no se hace mención de ellos en la ley de migración, ni existen resoluciones u otras disposiciones legales que mitiguen su vulnerabilidad social (SIMIONE, 2021).

Ante tantas dificultades de sobrevivencia, es importante resaltar la trayectoria de lucha contra los prejuicios, la xenofobia y la discriminación racial, ya que las reducidas condiciones de locomoción - actualmente, con costos muy elevados - impiden el acceso de los migrantes a sus lugares de origen, donde la soledad también invade los corazones de quienes dejaron a sus familias en busca de mejores condiciones para sobrevivir.

El desconocimiento de la lengua portuguesa, para muchos grupos de migrantes, representa un obstáculo para el trabajo y los estudios, y terminan sintiéndose culturalmente segregados. De esta forma, agruparse con otros grupos de migrantes los fortalece en las tácticas para resistir y sobrevivir, y, sobre todo, para luchar por sus derechos.

El drama de la migración climática adquiere dimensiones que requieren profundizar en las acciones y políticas implementadas por regiones y naciones. El conflicto, no solo individual y grupal, tiene alcance global y las sociedades no pueden obviar la creciente complejidad de la integración, y las resistencias

cotidianas que deben expresarse con justicia, igualdad y respeto a los derechos humanos. La educación ambiental, como educación política, implica:

Un compromiso con la transformación de la sociedad y sus respectivos procesos de reforma, teniendo como objetivo la existencia de sociedades sostenibles, impulsando el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas y ambientalmente sostenibles, procesos de formación educativa participativos e inclusivos, y resistiendo a las políticas hegemónicas, que promueven la exclusión social y la desastres ambientales y climáticos (SIMIONE, 2021, p. 252).

Es frecuente, observar soluciones parciales, y que no responden a tratamientos integradores e interdisciplinarios. Lo peor es la ausencia de voz de estos grupos, unas veces por sus lenguas nativas, su cultura, su color, su sexo o la orientación sexual, su acceso a oportunidades de educación y trabajo digno, marcados por rostros de mujeres por mucho en peores condiciones y niños y niñas sin respuestas lógicas para entender ese destino.

Una táctica para actuar y solucionar el conjunto de dificultades de estos grupos es unirse a través del aprendizaje colectivo. *Cómo aprender a aprender* comportamientos sociales críticos, participativos, inclusivos y diversos. Ello implica preparación para los migrantes climáticos, y también para las comunidades y sociedades de acogida. Inclusión y diversidad exigen conocimientos, la ausencia de estrategias de participación social terminan invisibilizando y apagando voces.

En esta dirección el papel de organizaciones y movimientos sociales a favor de aprendizaje social activo, es necesariamente interdisciplinar, y transversal. Se conectan áreas de Ciencias sociales, Educación, Ambiente, Salud y tecnologías aplicadas, ofreciendo recursos que dialogan con desafíos de ciudades inteligentes promotoras de responsabilidad y participación crítica y consciente de sus ciudadanos.

CONCLUSIONES

Precisamos salir del lugar común y dialogar con temas que estimulan cambios de comportamiento, responsabilidad social y pública, y ética ambiental, provocando otras miradas. En el centro de la discusión el debate sobre Educación Ambiental puede revelar impactos y desafíos en las sociedades.

Se trata de la importancia de comprender la complejidad que caracterizan las Migraciones Climáticas y como se pueden implementar procesos de inclusión y participación social como parte de los desafíos de tener una actitud más reflexiva y actuante, para eso, se necesitan más compromisos y responsabilidad pública.

Se concluye que la falta de armonía existente entre los decisores políticos en los países para estructurar la recepción de migrantes climáticos, es responsable e instala una crisis en los Estados receptores, especialmente en aquellos de fronteras. Es fundamental organizar y analizar acciones en las más diversas instancias, para garantizar la recepción efectiva de los migrantes climáticos, quienes en su situación de vulnerabilidad representan las víctimas de un sistema capitalista que no se preocupa por los derechos humanos de las personas y la naturaleza.

Por último, pensar y dirigir las demandas de integración de los migrantes a entidades de la sociedad civil, además de instancias específicas a nivel nacional e internacional, precisan ser consistentes en sus intenciones, muchas veces las formas de solucionar los problemas generados por el colapso climático, aparece como acción de solución circunstancial, que en su integralidad no ofrece mejores condiciones de vida a quienes recurren a la migración como única alternativa de supervivencia.

En la resistencia se resumen las luchas por existir, por restablecer justicia, equidad y real inclusión. La discusión no está en adaptación o aceptación renunciando a esencias y valores culturales. Ampliar experiencias, aprender a vivir juntos es también un desafío, es también la voz de la naturaleza.

REFERENCIAS

AGÊNCIA DO RÁDIO. **Relatório da ONU mostra que mulheres, indígenas e migrantes são os mais afetados pela crise do covid 19.** Agência do Rádio Mais, 2020. Disponible en: <https://www.agenciadoradio.com.br/noticias/relatorio-da-onu-mostra-que-mulheres-indigenas-e-migrantes-sao-os-mais-afetados-pela-crise-do-covid-19-pran208774> Acceso en: 14 mayo 2020.

BRASIL DE FATO. **Sem recursos, migrantes enfrentam barreiras para**

acessar auxílio emergencial. Direitos Humanos, 2020. Disponível em: <https://www.brasildefato.com.br/2020/04/14/sem-recursos-migrantes-enfrentam-barreiras-para-acessar-auxilio-emergencial> Acesso em: 16 mayo 2020.

BRASIL. Lei nº 13.445, de 24 de maio de 2017. **Institui a Lei de Migração**. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2015-2018/2017/lei/l13445.htm. Acesso em: 25 jul. 2021.

FIOCRUZ. **Saúde mental e atenção psicossocial na Pandemia COVID 19: Pessoas migrantes, refugiadas, solicitantes de refúgio e apátridas**. FIOCRUZ, 2020. Disponível em: <https://www.fiocruzbrasil.fiocruz.br/wp-content/uploads/2020/04/cartilhamigranterefugiados3004.pdf> Acesso em: 15 abr. 2022.

GALLEGOS, Ramírez; JACQUES; GRAJALES, María del Pilar Ospina; Virginia Signorini et al. **(Re)pensando el vínculo entre migración y crisis**. coordinación general de Lucila Nejamkis; Luisa Conti; Mustafa Aksakal. 1a ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, Guadalajara: CALAS, 2021. Disponível em: <https://www.clacso.org/repensando-el-vinculo-entre-migracion-y-crisis-2/> Acesso em: 10 abr 2022.

INSTITUTO HUMANITAS UNISINOS. **Migrações e refugiados na era da COVID 19**. 2020. Disponível em: <http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/597414-migracoes-e-refugiados-na-era-da-covid-19> Acesso em: 15 mayo 2020.

JACOBI, Pedro. Educação Ambiental, cidadania e sustentabilidade. **Cadernos de Pesquisa**, n. 118, p. 189-205, mar, 2003. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/cp/a/kJbkFbyJtmCrfTmfHxktgnt/?format=pdf>. Acesso em: 02 ene. 2021.

KALTMEIER, Olaf. **Refeudalização**. Maria Sibylla Mariana Center for Advanced Latin American Studies – CALAS, Guadalajara. Nov, 2018. Disponível em: <http://calas.lat/en/publicaciones/afrentar-las-crisis/olaf-kaltmeier-refeudalizaci%C3%B3n> Acesso em: 29 abr. 2022.

MARENGO, José Antônio. Água e mudanças climáticas. **Estudos avançados**, v. 22, n. 63. 2008, pp. 83-96. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/ea/a/fXZzdm68cnztt6Khr8zYx3L/?format=pdf&lang=pt>. Acesso em: 01 mayo 2022.

MARTUSCELLI, Patrícia Nabuco. **Como o Covid 19 afeta imigrantes e refugiados no Brasil**. Migramundo. 2020. Disponível em: <https://www.migramundo.com/como-o-covid-19-afeta-imigrantes-e-refugiados-no-brasil/> Acesso em: 10 mayo 2020.

PEREIRA, Gustavo de Lima. **Direitos humanos e migrações forçadas: introdução ao direito migratório e ao direito dos refugiados no brasil e no**

mundo. Editora EdiPUC-RS. Ed. 2019, p. 20 Disponível em:
<https://plataforma.bvirtual.com.br/Leitor/Publicacao/173089/epub/0?=CL4BepAFoRmhpq4IWuzGFemS8BX35jsPcTucbcf+qafeJQJFO65RljcsUYhSirygMaZ87qZ3buTak6OSdPSPcg==>. Acesso em: 29 abr. 2022.

PISTÓRIO, Bianca Vasques; VITALIANO, Eliana Aparecida. O Centro de Pastoral para migrantes em Mato Grosso e seus desafios no atendimento integral ao migrante. In: WERNER, Inácio; SATO, Michèle; SANTOS, Déborah (Orgs). **Relatório Estadual n.5** – 2019 Fórum de Direitos Humanos e da Terra. 5.ed. Cuiabá: Associação Antônio Vieira, 2019. pp. 54-59.

RIGAUD, Kanta Kumari; SHERBININ, Alex de; Jones, Bryan; BERGMANN, Jonas et al. **GROUNDSWELL: preparación para la migración climática interna**. World Bank Group. 2018. Disponível em:
<https://migracionesclimaticas.org/documento/groundswell-preparing-for-internal-climate-migration/> Acesso em: 20 jun 2022.

ROMERO, León Enrique Avila. **Alternativas al colapso socioambiental desde América Latina**. Maria Sibylla Mariana Center for Advanced Latin American Studies – CALAS. Universidad de Guadalajara Parres Arias. Dic., 2020. Disponível em: <http://calas.lat/en/publicaciones/afrentar-las-crisis/le%C3%B3n-enrique-avila-romero-al-colapso-socioambiental>

SANTOS, Déborah Moreira; SATO, Michèle; GOMES, Giselly Rodrigues et al. Colapso climático no olho do furacão. **Relatório Estadual n.5** – 2019 Fórum de Direitos Humanos e da Terra. 5.ed. Cuiabá: Associação Antônio Vieira, 2019.

SATO, Michèle; AMORIM, Aleth da Graça; SILVA JUNIOR, Aluizio de Azevedo et al. **Os condenados da pandemia**. Rio de Janeiro: GEA SUR, UNIRIO, 2020, Cuiabá: GPEA, UFMT, 2020, 20 p. il. Disponível em:
https://gpeaufmt.blogspot.com/p/materiais_e_apoio_pedagogico.html Acesso em: 10 abr. 2022.

SATO, Michèle; SANTOS, Déborah M; Sánchez Celso. **Vírus: Simulacro da Vida?** Rio de Janeiro: GEA SUR, UNIRIO, 2020, Cuiabá: GPEA, UFMT, 2020. 20 p. il. Disponível em: https://gpeaufmt.blogspot.com/p/materiais_e_apoio_pedagogico.html Acesso em: 10 mayo 2020.

SAUVÉ, Lucie. Educação Ambiental: possibilidades e limitações. **Educação e Pesquisa**, São Paulo, v. 31, n. 2, p. 317-322, maio/ago. 2005. Disponível em:
<https://www.scielo.br/j/ep/a/hn8HWBV6NQJJHmtMJrqTKBn/?format=pdf&lang=pt>. Acesso em: 21 nov 2021.

SIMIONE, Roberta Moraes. **Políticas Públicas Educacionais e fluxos migratórios**: entre os desafios climáticos e as poéticas da Educação Ambiental. 2021. Tese (Doutorado em Educação) – Instituto de Educação, Universidade Federal de Mato Grosso, Cuiabá, 2021.

SOARES, Cristiane Carolina de Almeida; MELLADO-PÉREZ, Bárbara Yadira. Covid 19: um triste olhar sobre os migrantes climáticos. **Os condenados da pandemia**. SATO, Michèle (Org.) Sato et al. Cuiabá: Sustentável, 2020. pp. 88-93.

SUESCÚN, Javier Iván Soledad; JIMÉNEZ, Carmen Egea. Los desplazados ambientales más allá del cambio climático. un debate abierto. **Cuadernos Geográficos**. 2011, n. 49, pp. 201-215. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17122051008> Acceso en: 10 abr. 2022.

SVAMPA, Maristella. **Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependências**. Maria Sibylla Mariana Center for Advanced Latin American Studies – CALAS, Guadalajara, 2019.

TORRES, Pedro Henrique Campello; URBINATTI, Alberto Matenhauer; GOMES, Carla; SCHMIDT, Luísa; LEONEL, Ana Lia; MOMM, Sandra; JACOBI, Pedro Roberto. Justiça climática e as estratégias de adaptação às mudanças climáticas no Brasil e em Portugal. **Estudos avançados**, v. 35, n. 102. 2021, pp.159-176. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ea/a/jhV4cTHNLKZgFmhjnNst4mh/>. Acceso en: 15 mayo 2021.

WALTER, Lidiane Cristine; STRECK, Nereu Augusto; ROSA, Hamilton Telles; MENEGASSI, Cleusa Adriane; KRÜGER, Bianchi Mudança climática e seus efeitos na cultura do arroz. **Ciência Rural**, v. 40, n.11, nov, 2010. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cr/a/t7fLCjBTx6SjXGRXxb896gf/?format=pdf&lang=pt.> Acceso en: 10 jun. 2021.

WESSELBAUM, Dennis. **A mudança climática causa mais migrações do que guerras e fatores econômicos**. Instituto Humanitas Unisinos, 2019. Disponible en: <http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/589305-a-mudanca-climatica-causa-mais-migracoes-do-que-guerras-e-fatores-economicos> . Acceso en: 27 abr. 2022.